

## **Editores de la prensa satírica en el inicio de la Restauración: por una república del humor (1874-1883)**

## **Editors of the satirical press at the beginning of the Restoration: for a Republic of Humour (1874-1883)**

<https://doi.org/10.56418/txt.19.2.2025.7>

Francesc-Andreu Martínez Gallego

ID <https://orcid.org/0000-0001-5996-1314>

[[Francesc.martinez@uv.es](mailto:Francesc.martinez@uv.es)]

Universidad de Valencia (España)

Recibido: 19-04-2025

Aceptado: 16-12-2025

Esta obra se publica bajo la siguiente licencia Creative Commons:  
Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0)



### **Resumen**

Este artículo indaga en la conformación de un núcleo relevante de editores de prensa satírica en los primeros lustros de la Restauración española (1875-1923), con capacidad para convertirse en grupo de presión relevante en política al promover una prensa de masas. Se realiza una reconstrucción de los hechos a partir de un amplio volumen de prensa. Se utiliza la herramienta de la prosopografía para reconstruir las vidas de los editores y compararlas. Concluimos que estos editores plantaron cara a un régimen de libertades restringidas; que convirtieron la prensa satírica en prensa de masas; que dieron al republicanismo una voz coral y resistente; que promovieron un lenguaje visual estrechamente vinculado al dibujo y la cromolitografía; que consiguieron influir en los cambios legales que permitieron mayor aperturismo en el terreno de la libertad de expresión con la aprobación de una nueva ley de prensa en 1883.

**Palabras clave:** prensa satírica, caricaturas, editores, Restauración borbónica, Ley de Prensa de 1883

## Abstract

This article explores the formation of a prominent group of satirical press editors in the early decades of the Spanish Restoration (1875–1923), who were able to become a significant political pressure group by promoting a mass press. The events are reconstructed on the basis of a large volume of press material. Prosopography is used to reconstruct the lives of the publishers and compare them. We conclude that these publishers stood up to a regime of restricted freedoms; that they turned the satirical press into a mass press; that they gave republicanism a united and resistant voice; that they promoted a visual language closely linked to drawing and chromolithography; and that they succeeded in influencing legal changes that allowed for greater openness in the field of freedom of expression with the approval of a new press law in 1883.

**Keywords:** satirical press, caricatures, publishers, Bourbon Restoration, Press Law of 1883.

**Sumario:** 1. Introducción y estado de la cuestión. 1.1. En la redacción de La Broma: planteamiento de la investigación. 1.1.1. Un comité para la libertad de expresión. 1.1.2. El acoso a la prensa satírica. 1.2. La caricatura y los modos de apropiación de la sátira. 2. Metodología. 3. Análisis y resultados. 3.1. Eloy Perillán, hacer las Américas para reformar las Españas. 3.2. Maraver y Fray Liberto desencadenado. 3.3. Un carlista entre republicanos: Leoncio Granda. 3.4. Dos amigos amotinados: Nakens y Vallejo. 3.5. Sinesio Delgado, entra la primera fila de la sátira y la tercera del humor. 3.6. Granés y Lustonó, Albillo y Moscatel. O la mala uva. 3.7. Demócrito, ética hedonista y política democrática. 3.8. Parera y la sátira catalana. 3.9. La infantería republicana en Sevilla. 4. Discusión y conclusiones. 5. Referencias.

### 1. Introducción y estado de la cuestión

La sátira gráfica ha ocupado históricamente un lugar central en la relación entre poder político y opinión pública, especialmente cuando ha circulado a través de la prensa periódica. Desde la política contemporánea, el temor del poder constituido frente a la sátira escrita o dibujada difundida en el espacio público se ha manifestado de forma recurrente. En este contexto, William Hogarth (1697–1764) fue el primero en poner en solfa la política parlamentaria posrevolucionaria mediante una crítica iconográfica sistemática de las corruptelas que configuraban la Cámara de los Comunes. Aunque no dibujó para la prensa periódica (Docampo, 1999), inauguró el siglo de los caricaturistas, y quienes le siguieron —como James Gillray (1757–1815) y Thomas Rowlandson (1756–1827)— publicaron en periódicos que ampliaron el impacto que hasta entonces había tenido en la opinión pública la distribución de láminas y cartones. En 1732, Benjamin Franklin creó el célebre *El almanaque del pobre Richard* con el objetivo de impulsar un humor americano y reivindicarlo como elemento diferenciador frente a la metrópoli británica, recurriendo a textos e imágenes de carácter alusivo y satírico (Johnson, 2012). De manera generalizada, durante las décadas de 1820, 1830 y 1840 comenzaron a surgir periódicos satíricos profusamente ilustrados y cargados de ripios (Kerr, 2000; Erre, 2018; Tilley, 2020; De Nie, 2020).

En 1867 en el *Grand Dictionnaire Universel* de Pierre Larousse se decía que “de todas las armas adoptadas por los republicanos, la más formidable fue la mofa” (Delporte, 2015, p. 21). Es posible que Larousse estuviese pensando en Honoré Daumier y en los dibujantes y periodistas de *La Caricature* o *Le Charivari*, que tanto contribuyeron a desestabilizar el régimen de le *roi bourgeois*, Luis Felipe de Orleans. Daumier, sin embargo, no había descubierto la capacidad desacralizadora de la risa (Johnson, 2012); aunque al dibujar al rey como una pera consiguió llenar de peras alusivas media Francia y convertir la majestad en una fruta comestible de la que los republicanos debían dar buena cuenta. Como Luis

Felipe, que envió seis meses a prisión al genio Daumier, el general Narváez, epítome de liberalismo moderado en España, explicó que no temía a la prensa que lo combatía en prosa, pero sí a aquella que lo hacía en verso o en caricatura (Gómez Aparicio, 1967). Y es que, la prensa en verso y la caricatura hablaban al oído y a los ojos, lo cual, en tierra de analfabetos, contribuía a amortiguar la desazón provocada por el desconocimiento.

El llamado ‘48 francés’, en referencia a la revolución francesa de 1848, se consumó veinte años después en España, con una revolución liberal y democrática de 1868, a la que pusieron mimbre periódicos satíricos como *Gil Blas*, *Pistón*, *Fígaro* o *El Cascabel* (Opisso, 1925). Podría decirse que, en honor a tales títulos, cuando la revolución decretó la libertad de imprenta, se produjo una eclosión de títulos satíricos que pretendían vigilar al poder y poner en la picota todo aquello que se juzgase como inconveniente en él. Es decir, agitar la esfera pública (Townsend, 1997). Entre 1868 y 1874 aparecieron 436 periódicos satíricos en España: Unos 285 eludieron una expresa adscripción política, aunque hicieron gala de líneas editoriales fuertes, el resto, 151 periódicos se tildaron de republicanos en su mayoría, y de carlistas (Laguna y Martínez, 2018). En el alba de la revolución de 1868 dos consistentes juristas afirmaron que la sátira política y, en especial, la caricatura, era una forma particular de la libertad de imprenta, “arma del débil, libro del pueblo que aún no sabe leer, periódico cuando no los hay, no bien ocurre un acontecimiento se apodera de él la caricatura y lo clava con la punta del lápiz en la picota” (Suárez y Barca, 1868, p. 828). Se adivina una estrategia para la conversión de la prensa satírica en prensa de masas: la prensa satírica ilustrada conseguía audiencias inusitadas. Y hay pruebas. El periodista y literato Luis Matoses (2008, p. 451) llegó a escribir en 1873 que la prensa satírica era la única que producía beneficios, que *El Cascabel* le había dado independencia a su propietario-editor, Carlos Frontaura, y que *El Cencerro* necesitaba de un carro “para llevar a Correos sus paquetes”. A esto se añade que el *Gil Blas* inventó en España la venta callejera de prensa al ver crecer exponencialmente la demanda (Laguna y Martínez, 2022), que *El Cencerro*, de Luis Maraver, después de saltar de Córdoba (1861) a Madrid (1868), llegó a tirar del orden de 30.000 ejemplares a la altura de 1869 (Gutiérrez Jiménez, 2024a) o que periódicos como los citados u otros, como *El Papelito*, parecieron convocar a las mujeres como lectoras, además de a los iletrados y a los susceptibles de ser movilizados políticamente (Román, 2022).

Cuando se produjo el golpe de estado que devolvió la monarquía parlamentaria de rango conservador a España, en diciembre de 1874, los amplios márgenes de que había gozado la libertad de imprenta durante los seis años anteriores comenzaron a angostarse. El nuevo hombre fuerte de la situación, y jefe del consejo de ministros, Antonio Cánovas del Castillo, adoptó “una política de prensa represiva caracterizada por la regulación y sanción de los delitos de imprenta por medio de los tribunales especiales directamente elegidos por los gobernadores, cuyas facultades llegaban hasta el secuestro de las ediciones” (López, 2016, p. 26).

Es legítimo preguntarse si el boom de la prensa satírica, que, en España representó la época del Sexenio Democrático (1868-1874), quedó clausurado por la nueva legislación restrictiva o si, por el contrario, la prensa satírica fue capaz de adaptarse a una nueva situación con menores libertades, aprovechando la experiencia adquirida. Todas las evidencias (Laguna y Martínez, 2024) apuntan a lo segundo. Aunque muchas publicaciones satíricas sucumbieron, otras se acogieron a la añagaza del cambio ágil de cabecera, y otras más tuvieron continuidad a pesar del acoso. Lo cierto es que, los periódicos satíricos de la Restauración demostraron ser poderosos vehículos para la disidencia, mostraron solidez en sus tiradas y se convirtieron en ejes de la sociabilidad, especialmente en el campo político del republicanismo, marginado por el régimen de la Restauración. Al parecer, la prensa satírica devino el modelo español de prensa popular, de forma análoga a lo que representaron los dominicales en Gran Bretaña o la *penny press* en los Estados Unidos. La hipótesis de esta investigación plantea que la prensa satírica, además de

todo lo comentado, contribuyó a ensanchar la libertad de expresión y a forzar la alteración de la norma jurídica que la amparaba.

En 1876, el periodista Julio Nombela compró a Carlos Frontaura *El Cascabel*. Frontaura, que había entrado en política como gobernador civil de la mano de Cánovas del Castillo, se había desvinculado así del periódico, que atravesaba una etapa de decadencia y contaba entonces con poco más de 3.000 suscriptores. Con todo, Nombela era consciente de que «la forma festiva era más eficaz que la seria y pretenciosa de los diarios» (Nombela, 1976, p. 980). *El Cascabel* no logró remontar.

De ello se percató Eusebio Blasco, escritor satírico de la democracia, colaborador de *Gil Blas*, *El Fisgón*, *Doña Manuela* y *Las Disciplinas* en los prolegómenos de la revolución de 1868, y editor de *El Garbanzo* (1872–1873). Blasco dio un giro político y se convirtió al canovismo. También renunció a la sátira, que sustituyó por una sinecura en la Dirección General de Correos, antes de trasladarse a París entre 1881 y 1894 (Lustonó, 1903; Valero, 1903).

Los casos de Frontaura, Nombela y Blasco muestran que la cercanía al poder contribuyó al declive de la sátira política. Pero, no ocurrió lo mismo con aquellas publicaciones críticas con Cánovas y con el sistema político que estaba configurando.

### 1.1. En la redacción de *La Broma*: planteamiento de investigación

#### 1.1.1. Un comité para la libertad de expresión

La noche del 18 de marzo de 1883, en la redacción de *La Broma* y por invitación de su director, Eloy Perillán y Buxó, se reunió un buen grupo de directores y editores de la prensa satírica e ilustrada madrileña. “Tratábase de constituir un comité que, representando los intereses de los mismos, tanto en Madrid como en provincias, adopte cuantas disposiciones sean conducentes a impedir los abusos que con ellos cometan algunos correspondentes, en perjuicio de los intereses de las publicaciones. Asimismo, el comité gestionará cerca de la Dirección de Comunicaciones el medio de impedir el extravío de los paquetes de periódicos” (*La Correspondencia de España*, 1883, 19 de marzo).

El comité fue establecido en dicha reunión. Lo presidió Luis Maraver, director de *El Cencerro*. El vicepresidente fue Leoncio Granda, director de *El Cabecilla*. Los secretarios, Eloy Perillán, director de *La Broma* y Sinesio Delgado, director de *Madrid Cómico*. Los vocales, Salvador Granés, director de *La Viña*, Nicolás González, director de *Arte de la Lidia*, Jerónimo Flores, director de *Los Sucesos*, José Nakens, director de *El Motín*, Eduardo Sojo, director de *Noticias Ilustradas* y Manuel Reinante Hidalgo, director de *Chorizos y Polacos*. Se adhirieron, y quedaron incluidos en el comité como representantes de la prensa satírica de provincias, *La Mosca Roja* de Barcelona y *El Alabardero* de Sevilla.

#### 1.1.2. El acoso a la prensa satírica

Si la reunión fructificó fue por varias razones. La primera, la relevancia de la prensa satírica e ilustrada. La restauración de la monarquía en diciembre de 1874 mató a la República, pero no mató al humor surgido de ella (Checa, 2006). Conciliada la libre expresión, la sátira y la diatriba buscaron afirmarse y afirmar espacios de oposición. Los encontraron en *el opúsculo*, *el teatro* y *el periódico*.

Durante la dictadura canovista (1874-1881) se tejió una legislación de prensa extraordinariamente restrictiva (López, 2016). Aunque en España se había acuñado el término “martirologio de la prensa” en los años previos a la Gloriosa de 1868, fue a partir de 1875 cuando se popularizó el término para referirse a la multitud de periódicos que caían bajo el pie de la fiscalía de imprenta (*La Opinión Pública*,

3/5/1875). El 30 de enero de 1877, *El Imparcial* publicó un célebre artículo en el que realizaba una amplia relación de las denuncias, multas y suspensiones sufridas por los periódicos españoles entre 1874 y 1876. 385 sanciones, entre multas, recogidas, suspensiones y supresiones resumían aquellos tres años. Entre los damnificados aparecen algunos periódicos satíricos como *El Eclipse*, *El Condenado*, *La Tormenta*, *La Madeja Política*, *La Trompeta*, *La Campana de Gracia* o *La Bomba*. Era evidente que la tradición satírica se aprestaba a construir la crítica política al peculiar régimen existente. Los satíricos tuvieron que afrontar una sañuda persecución. *La Madeja Política*, uno de los suspendidos en 1875, era la antigua *La Flaca barcelonesa* y se publicó entre el 2 de mayo de 1875 y el 3 de marzo de 1876; *La Gorra de Cop* apareció en Barcelona en octubre de 1875 y aguantó hasta enero de 1876; *El Cencerro*, acosado por las autoridades, trocó su cabecera por *El Tío Conejo* entre 1875 y 1883; *El Solfeo* (Madrid) apareció en 1875 y se prolongó hasta 1877 (Mornat, 2021); *El Mosquito*, que impulsó en Valencia Manuel Lluch, solo duró dos meses en 1877; su homólogo en Palma fue acosado y derribado por el gobernador civil en 1879; *La Filoxera* (Madrid) apareció en 1878 y, aunque murió joven, tuvo como sucesora a *La Viña*; *El Loro barcelonés* nació en 1879, año en el que renació *L'Esquella de la Torratxa* siempre conjuntamente con *La Campana de Gracia*. Con antelación a la llegada de los liberal-fusionistas al poder, en febrero de 1881, la mayor parte de las publicaciones satíricas eran de vida breve y agitada.

La perseguida prensa satírica fue, a pesar de todo, muy influyente en el espacio público (Laguna y Martínez, 2024). El periodista cordobés Ricardo de Montís (1911) afirmó que *El Cencerro* era el periódico favorito de las clases populares y que hasta los campesinos de los cortijos distribuidos por Andalucía lo leían o escuchaban su lectura. El periódico, fundado por Luis Maraver, tuvo un enorme éxito de público y no paró de aumentar sus tiradas hasta la fecha de su desaparición, en 1886 (Valverde, 1987). En un texto necrológico sobre Maraver, *La Época* (1886, 26 de febrero) llegó a decir que *El Cencerro* tiraba 300.000 ejemplares. ¿Era una equivocación y quiso decir 30.000? Así lo pensamos; pero la cifra es igualmente abultada para los cánones de la época y más teniendo en cuenta que muchas ciudades españolas contaban con periódicos satíricos muy potentes, como sucedía en Valencia con *El Pare Mulet-El Bou Solt* (1877) o *El Palleter* (1882-1919) o en Palma de Mallorca con *El Mosquito* (1879), *El Tío Manolo* (1881) y *El Huracán* (1881-1882) (Marimon, 2017).

La segunda razón por la que tuvo éxito dicha reunión es la virulencia con que la prensa satírica puso en la picota al poder político y, como consecuencia, y dada la legislación favorable a ello, la gran cantidad de denuncias gubernativas que recibió. El 20 de julio de 1880, el gobernador civil de Sevilla suspendió *El Alabardero*. En marzo de 1881 la fiscalía de imprenta denunció a *La Linterna* y *El Alabardero* (*Crónica Meridional*, 1881, 24 de marzo). El editor de este último, Juan Pérez y Pérez Gironés, tuvo que explicar por qué había denunciado en las páginas del periódico al delegado gubernativo del Pósito de la localidad de Osuna y, como la respuesta no satisfizo a la autoridad, perdió la condición de periódico político, le fueron censuradas varias caricaturas, se ordenó el secuestro de varios números y el cese de la publicación y fue encausado (*La Correspondencia de España*, 1881, 20 de septiembre). En febrero de 1882, Mariano Casos, director de *El Alabardero*, fue víctima de una agresión cuando estaba en la redacción del periódico (*La Correspondencia de España*, 1882, 25 de febrero). Dos meses más tarde, un juzgado de primera instancia de Sevilla lo condenaba a tres años, seis meses y veintidós días de destierro y 1.000 pesetas de multa y costas, por un delito de injurias al gobernador. La paliza que le propinaron no fue atenuante (*El Movimiento*, 1882, 29 de abril).

El julio de 1882 fueron denunciados, al unísono, *La Mosca Roja* barcelonesa y *El Alabardero* sevillano (*El Movimiento*, 1882, 15 de julio), con gran escándalo de la prensa democrática y republicana, que se dio en dudar del liberalismo del partido Fusionista que, con Sagasta al frente, estaba en el poder. El gobernador civil de Barcelona, Francisco Moreu Sánchez, en una muestra de exceso de celo, denunció la

caricatura central de *La Mosca Roja* que representaba al administrador del periódico, porque se parecía en demasiado a un personaje público (*La Voz Montañesa*, 1882, 20 de julio). Los diarios de Barcelona, y particularmente los satíricos, *La Campana de Gracia* de Ignacio López Bernagossi, *Lo Nunci* de Conrad Roure, *La Tramontana* de Josep Llunas y, por supuesto, *La Mosca Roja* de Guillermo Parera, protestaron energicamente (*El Movimiento*, 1882, 21 de julio). Unos días después el gobernador denunció a *La Campana de Gracia*, *L'Esquella de la Torratxa*, *La Tramontana* y *La Mosca Roja* por haber realizado caricaturas sobre la anterior prohibición del gobernador (*La Paz*, 1882, 24 de julio). De manera ocurrente, *La Voz Montañesa* (1882, 2 d septiembre) dijo que “lo que debe hacer *La Mosca Roja* es publicar el retrato del gobernador con cara de liberal. Para que no salga parecido”. *El Liberal* (1882, 25 de septiembre) de Menorca hizo recuento y explicó que desde febrero a agosto habían sido denunciados o encausados —y solo nos fijamos en los satíricos— *El Alabardero* de Sevilla, *La Tramontana*, *La Mosca Roja* y *La Tronada* de Barcelona, *El Zuavo* de Valencia y *Gil Blas* y *La Broma* de Madrid, con el añadido de que, para Eloy Perillán, director de *La Broma*, el fiscal pedía “la pena de ocho años de confinamiento, inhabilitación y costas”.

*La Mosca Roja* recordaba que, en época conservadora, con la misma ley de imprenta vigente, no se les exigían las caricaturas para previa censura, como lo estaban haciendo los fusionistas y “ni *La Bomba* ni otros periódicos fusionistas ilustrados hubieron de pasar durante la dominación canovista por la humillación y la vergüenza que nos hacen pasar hoy los gobernantes liberales que tenemos” (*El Constitucional*, 1882, 15 de noviembre). Exageraba. Pero era su manera de hacer presión ante unos gobernantes que, al fin y al cabo, tenían hilo directo con los dirigentes de la Revolución de 1868. La popularidad de *La Mosca Roja* creció por lo incisivo de sus caricaturas. Pero esta popularidad no fue un seguro de vida y en enero de 1884, y como consecuencia de una nueva denuncia, fueron presos “el director, un dibujante y el administrador de dicho periódico” (*Gaceta Universal*, 1884, 19 de enero).

## 1.2. La caricatura y los modos de apropiación de la sátira

La prensa satírica no solo debe ser sopesada por el número de sus lectores de primera mano ni por las denuncias que sobre ella recayeron. Las caricaturas —como mínimo— y, en especial, las cromolitografías, tuvieron más de una vida y circularon de mano en mano a través de fórmulas de negocio vinculadas a productos variopintos. Los “modos de apropiación” de la caricatura —por utilizar el concepto de Chartier (1992, p. 53), apuntan a una historia social de los usos de periódico, pero también de los cartones, de las cajas de cerillas, de los naipes o de los cromos. Un juicio penal en el que se vio involucrado Eloy Perillán de manera incidental lo muestra. El 15 de septiembre de 1884 *La Broma* publicó una hoja ilustrada con el título de “Baraja Política”, distribuida en 40 piezas o naipes. En ellas se daba cabida a caricaturas de celebridades de la política, la literatura y la tauromaquia. Perillán, el dueño, vendió la “Baraja Política” al editor Mariano Sánchez, cobrando por ello 2.000 pesetas. Sin embargo, a finales de 1884 otro editor, Florencio Murúa Estillart, sin autorización, reprodujo a menor tamaño los dibujos de la “Baraja Política” para revestir cajas de cerillas. Una gran cantidad de fábricas de cerillas fosfóricas —las había de grandes dimensiones en Alcoy (Alicante), Alfara del Patriarca (Valencia), Tolosa (Guipúzcoa), Cáscale (Navarra), Málaga, Tarazona (Zaragoza) o Sevilla—, le compraron a Murúa sus dibujos —vendió 142 resmas de hojas sueltas y 199 canutos hechos—. Evidentemente, Mariano Sánchez, el propietario, se querelló contra Murúa y ganó el pleito (Tribunal Supremo, 1889).

Las caricaturas publicadas en el periódico contaron, así, con una segunda y hasta una tercera vida. Tras editarlos con sumo éxito, pues *La Correspondencia de España* (1884, 22 de septiembre) dijo que “ha tenido gran aceptación y en pocas horas ha visto el Sr. Perillán y Buxó agotada toda la tirada”; Perillán vendió los 40 naipes de su peculiar baraja al editor Mariano Sánchez y Sánchez por 2.000 pesetas. Todo

indica que este último proyectaba relanzar copias de las caricaturas, dada la popularidad que habían alcanzado. Sin embargo, el espabilado infractor Florencio Murúa optó por un atajo: contrató al dibujante Victoriano Iraola para transformar los 40 naipes en pequeñas caricaturas adaptables al tamaño de una cajetilla de cerillas, y comenzó a producir en gran cantidad y con notable beneficio.

Por caminos legales e ilegales, las caricaturas de *La Broma* se habían convertido en patrimonio público. Eran algo así como el humor banal de la época, pues circulaban de mano en mano, de bolsillo en bolsillo, de estante en estante, y por doquier. Lo que nos muestra el juicio sobre la usurpación de propiedad de “La baraja política” es algo muy corriente en la época: los grandes dibujantes y caricaturistas de la prensa satírica —los Ortego, Padró, Sojo, Cilla, Sáenz Hermúa y tantos otros— o los editores de la misma, intentaron exprimir todo el partido económico a sus composiciones y las convirtieron en hojas volanderas que pasaron de mano en mano y fueron adquiridas por amplios sectores de las capas medias y populares de la época (Gómez, 2003; Laguna, 2003; Gutiérrez y Rodríguez, 2016).

## 2. Metodología

Este trabajo se inscribe en el marco del método histórico-crítico y sigue el camino hipotético deductivo. Por un lado, se planteó el problema de investigación: en 1883 la prensa satírica, o al menos una serie de editores muy representativos de la misma, notaron la necesidad de vincularse para defenderse ante el acoso de las normas vigentes sobre libertad de impresión. De la reunión mantenida surgió una comisión que organizó una estrategia defensiva y una plataforma de reconocimiento. A partir de este acontecimiento, se construyeron las hipótesis del estudio:

- a) La mayoría de los participantes en la plataforma de editores de prensa creada contra la ley restrictiva vigente eran activistas vinculados al republicanismo, dispuestos a ensanchar la capacidad crítica de sus periódicos hacia la política mediante el uso del texto y de la imagen satírica. Para ello, adoptaron una posición crítica frente al liberal-fusionismo y reclamaron una legislación de prensa más tolerante.
- b) En este contexto, la prensa satírica encabezó la defensa de la libertad de prensa en la España de la Restauración y se consolidó como la punta de lanza de la prensa política.
- c) Los editores reunidos en marzo de 1883 pretendían influir en la elaboración de una ley de prensa aún en fase de borrador. El ministro Venancio González presentó el 22 de diciembre de 1882 un proyecto de Ley de Imprenta que reflejaba la orientación del Partido Liberal-Fusionista, recién llegado al poder en materia de prensa. Este proyecto sirvió de base al texto legal impulsado por su sucesor en el Ministerio de la Gobernación, el también liberal Pío Gullón, que culminó con la promulgación de la Ley de Policía de Imprenta el 26 de julio de 1883.

Con la indagación en estas hipótesis se pretende desvelar las conexiones existentes tras el periodismo satírico de los inicios de la Restauración. Nuestra estrategia hipotético deductiva se ampara en la técnica prosopográfica (Stone, 1971; Charle, 1987), que implica reconstruir las vidas de los editores de prensa reunidos en la redacción de *La Broma* para, a continuación, extraer los elementos comunes y diferenciales existentes entre las diferentes experiencias vitales que se nos dibujan. La selección del corpus de los individuos que integran el colectivo “editores de prensa satírica” no aspira a la exhaustividad, sino que se acoge a los asistentes a la reunión del 18 de marzo de 1883. Los principales elementos que se han tenido en consideración para aquilar diferencias y semejanzas fueron: Fecha de nacimiento, origen familiar, contexto social, carrera profesional, desempeño laboral y decurso político.

El objetivo último fue observar hasta qué punto estamos hablando de la emergencia de un actor colectivo en torno a la fecha de 1883.

Nuestras fuentes fueron diversas, pero dos resultaron decisivas. Por un lado, la propia prensa, que utilizamos ampliamente para a) la reconstrucción de los hechos y b) el análisis de determinados discursos satíricos sobre las vicisitudes de las cabeceras. Por otro lado, los relatos memorialísticos de protagonistas del período (González, 2003, 2005 y 2006; Matoses, 2008; Lletget, 2007; Nombela, 1976) que fueron útiles para la reconstrucción de las trayectorias de los editores, aportando en algunos casos información hasta ahora inédita o poco precisa.

Se esbozaron las biografías de Eloy Perillán, Luis Maraver, Leoncio Granda, Sinesio Delgado, Salvador Granés, José Nakens, Eduardo Sojo, Guillermo Parera y Juan Pérez y Pérez Gironés. Son los personajes de la reunión del 18 de marzo de 1883. Los dos últimos nos permitieron, además, saltar de Madrid a ciudades como Barcelona o Sevilla, centros avanzados de la prensa satírica y la caricatura. De la reunión citada, dejamos fuera a Manuel Reinante, Nicolás González y Jerónimo Flores que, aunque estaban presentes, no dirigían publicaciones satíricas sino un semanario taurino, una revista teatral y un semanario de sucesos, respectivamente.

### **3. Análisis y resultados**

#### **3.1. Eloy Perillán, hacer las Américas para reformar las Españas**

Perillán convocó y lideró la reunión de los editores satíricos. Él editaba *La Broma. Órgano político liberal* desde el 29 de septiembre de 1881. Nacido en Valladolid, en 1848 y estudiante de medicina y derecho, no terminó ninguna de las dos carreras porque su vocación eran las letras. Era hijo de médico —su padre tenía también aficiones literarias—, sobrino del director de *El Norte de Castilla* y protegido del célebre escritor José Zorrilla. Fue secretario amanuense de uno de los grandes del folletín, el valenciano Enrique Pérez Escrich, y este hecho marcó su trayectoria. A partir de 1867 se puso a componer piezas teatrales de todo jaez. En 1869 presentaba en el Teatro Español de Madrid la pieza *Parientes y trastos viejos* y se daba a conocer como comediógrafo. Más de medio centenar de piezas teatrales compuso en los años del Sexenio Revolucionario. En 1870 su novela *Los ingratos* se publicó en el folletín de *La Nación*. En 1871 se anuncia la salida de su libro político *Retratos de cuerpo entero* (*La Correspondencia de España*, 1871, 1 de marzo). Durante la Primera República, participó activamente en las redacciones de la prensa satírica, fundando *Los Descamisados*, *El Petróleo*, *El Pito*, *El Degüello*, *El Cangrejo* o *Los Desesperados*. En 1874, cuando la República que aspiraba a federal se vino abajo, marchó obligado de España y fue a Uruguay, a Argentina, a Chile, a Bolivia, a Perú (Ossorio, 1908). Perillán Buxó dejó alguna de sus publicaciones a cargo de su esposa, Eva Canel, que contaba solo 17 años y era ya una prometedora literata. En América fue periodista, profesor universitario, director del Teatro Nacional de Chile, corresponsal, comediógrafo y hasta refundó, en Lima, *La Broma*, con imprenta propia y muy próspera, donde editaba también *El Correo Español* (Monguíó, 1974 y 1987).

En 1881 regresó a España, y un año después, en 1882 entró a formar parte de la redacción de *La Correspondencia de España*, dado que *La Broma* y el periódico de Santa Ana quedaron asociados mediante contrato, de manera que la primera ofrecía a la segunda sus suscriptores gratuitamente (*La Correspondencia de España*, 1882, 7 de noviembre). *La Broma* funcionaba especialmente bien gracias a los dibujos de Eduardo Sáenz Hermúa, *Mecachis* (*El Aviso*, 1898, 1 de agosto). En 1883 una obra teatral que publicó en La Biblioteca de *La Broma*, con el título de *Hatchis*, y que se estrenó en el teatro Eslava, fue denunciada y prohibida. Cuando fue sentenciado en 1884 a tres años de destierro y una importante

multa, Perillán siguió dirigiendo *La Broma* desde Valdemoro, la localidad de su extrañamiento. *La Broma* tuvo varias épocas, la última editada desde Barcelona. Murió en La Habana en marzo de 1889.

### 3.2. Maraver y Fray Liberto desencadenado

Devino presidente de la nueva sociedad, por antigüedad y por mérito: Luis Maraver y Alfaro había nacido en Fuente Obejuna en 1815 y se formó en Córdoba y Sevilla, en cuya universidad se licenció en medicina. Era hijo de un médico afrancesado de talante liberal y moderado. Maraver se convirtió en médico de ideas liberales avanzadas en los años 40, mientras ejercía como doctor e ingresaba en la Sociedad Médica General de Socorros Mutuos. Ya entonces colaboró con algunos periódicos de Córdoba como *El Espósito*. En 1845 dirigió el Liceo de Córdoba y colaboró con la Sociedad Literaria de Ayguals de Izco a través del periódico *La Linterna Mágica* (1849). En 1854 protagoniza la revolución de Julio en Córdoba y formó parte, como vocal secretario, de la Junta de Gobierno de la ciudad. Oficial de la Milicia Nacional, desde 1855 fue también cronista de la ciudad. En la década de los 60 se convirtió en catedrático de Instituto y en secretario de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Córdoba. Y dirigió *El Cencerro*, en varias etapas: la primera en 1861, la segunda en 1869, ambas en Córdoba. En 1869 llevó el periódico a Madrid, donde arrancó con la Cencerrada Sexta y se convirtió en propietario único de la cabecera. En 1875 *El Cencerro* fue prohibido, pero su dueño cambió la cabecera por la de *El Tío Conejo* y pudo continuar el periplo.

*El Cencerro*, al cual alguien llamó “el periódico de las lavanderas y de los cocheros de punto”, esto es, periódico popular, batía récords en lectura y fue protagonista absoluto en el mundillo periodístico de la década de 1880. Maraver murió en marzo de 1886; una necrológica dijo de él que creyó “que el mejor medio para propagar las ideas democráticas era un periódico satírico-popular” (*El Porvenir de León*, 1886, 6 de marzo). En definitiva, Maraver, que firmaba como Fray Cencerro o como Fray Liberto, consiguió un éxito inusitado con su publicación.

### 3.3. Un carlista entre republicanos: Leoncio Granda

Aunque en la reunión del 18 de marzo de 1883 había mayoría de demócratas, acudió un carlista tan acendrado como Leoncio Granda, director y propietario de *El Cabecilla*. Gijonés, su nombre completo era Leoncio González de Granda y nació en 1852. Hizo carrera militar y, tras licenciarse, intentó un alzamiento carlista en 1869, participando desde entonces en la llamada tercera guerra carlista. Al terminar ésta, en 1876, se dedicó al periodismo, fundó *La Crónica de León* y empezó a trabajar en *La Fe* de Madrid. En la capital creó en 1882 *El Cabecilla*, que pervivió hasta 1888 (Navarro, 1917).

### 3.4. Dos amigos amotinados: Nakens y Vallejo

José Nakens fue esa noche a la junta en su nombre y en el de Juan Vallejo, su socio. Ambos eran editores del periódico que acabaría siendo uno de los más longevos de la prensa satírica madrileña: *El Motín*. Nakens nació en 1841 en Sevilla, hijo de carabinero de ideas liberales y admirador de Espartero (Pérez, 2000; Martínez, 2019). A la muerte del padre, ingresó con dieciocho años en el cuerpo de Carabineros. Destinado en Madrid, entró en contacto con los conspiradores que preparaban la revolución contra Isabel II. Tras la Gloriosa, se inició en su vocación literaria, hizo teatro y publicó composiciones jocosas en el periódico *Jeremías*, colaboró con *La República Ibérica* y fundó el periódico *El Resumen*. Tras la restauración borbónica, y habiendo demostrado sus dotes de polemista en una célebre controversia sobre la originalidad poética de Ramón de Campoamor, entró en la redacción de *El Globo*, periódico cercano a Emilio Castelar. De ahí pasó a colaborar con Eduardo de Lustón en *El Buñuelo* (1880-1881), donde trabó amistad con Juan Vallejo y con el dibujante Eduardo Sojo. Lustón, otro editor fundamental de la

prensa satírica restauracionista, fue desterrado a Barcelona por sentencia judicial y ello acabó con *El Buñuelo*. Vallejo y Nakens se asociaron entonces para hacer *El Motín*, periódico que, con las cromolitografías de Sojo, pronto se convirtió en la quintaesencia del periódico republicano, anticlerical y siempre en el punto de mira de las autoridades. *El Motín* apareció el 10 de abril de 1881.

Juan Vallejo Larrinaga nació en la localidad riojana de Soto de Cameros en 1844. En su juventud, colaboró en *El Solfeo*, *El Jaque Mate*, *La República* y *El Buñuelo*, antes de asociarse con el combativo José Nakens para fundar *El Motín*. Tuvieron la suerte de contar en los inicios de la publicación con un dibujante de altura, Eduardo Sojo, que consiguió con sus cromolitografías, dar gran empuje a la nueva publicación. Sentenciado a dos meses de arresto y ante la sensación de que *El Motín* iba a ser suspendido, Vallejo y Nakens crearon un periódico de circunstancias, *El Clarín*, que se publicó entre junio y agosto de 1883. *El Motín* se empleó a fondo frente al conservadurismo de Cánovas, vuelto al gobierno entre 1884 y 1885: durante ese período acumuló 84 procesos, 47 excomuniones y buen número de denuncias, secuestros y multas. Vallejo estuvo encarcelado en varias ocasiones, lo mismo que Nakens.

### 3.5. Sinesio Delgado, entre la primera fila de la sátira y la tercera del humor

En sus memorias se describió a sí mismo como un escritor público de tercera fila, pero su figura es esencial para entender la prensa humorística española. Sinesio Delgado nació en 1859, hijo de un médico palentino de Tábara de Campos. El padre quiso que estudiase la carrera de medicina y lo envió a Valladolid a tal efecto. Allí cursó la carrera y hasta se matriculó en una segunda, la de derecho. En 1880 marchó a Madrid, firmemente decidido a no ejercer. Quería ser literato, quería montar su propio periódico (González, 2003). En 1883, cuando la reunión de quejosos con el régimen, Delgado era director y propietario de *Madrid Cómico*. El periódico lo había fundado el editor José de Lama en 1880 y lo dirigió Miguel Casañ en su arranque. Delgado lo compró por 50 duros a principios de 1883, mantuvo la línea de la publicación, alejada de la política, de un humor desenfadado, blanco, nada agresivo. *Madrid Cómico*, con el gran Ramón Cilla en la parte gráfica, se convirtió en la publicación de las grandes cabezas sobre los cuerpos menudos que saludaba al mundo literario, al campo del costumbrismo y a la vida social. Seguramente este hecho le permitió una vida longeva, pues estuvo en las calles hasta 1923 y tuvo pocos encontronazos con la legislación vigente. Delgado, empero, conocía los rigores de la ley. Había sido dibujante de *La Viña*, periódico de Salvador Granés, y allí había tenido sus más y sus menos con el poder gubernativo (González, 2006). Finalmente optó por el humor benigno en vez de por la sátira agresiva, pero quiso caminar con la fila satírica en el momento decisivo, cuando se expusieron ante el poder.

### 3.6. Granés y Lustonó, Albillo y Moscatel. O la mala uva.

Salvador María Granés se hizo un hueco en la escena teatral y en la prensa satírica en los años de la Primera República. Madrileño, estudió en las Escuelas Pías de San Fernando y comenzó la carrera de Derecho, pero el periodismo se cruzó en su camino y lo sedujo. Con diecinueve años dirigió la revista *El Iris* y devino escritor. Al producirse la Restauración, con Eduardo de Lustonó, lanzó el semanario *La Filoxera* a partir de 1878, del que ya hemos hablado. A principios de 1880, Granés llevó a imprenta el libro *Calabazas y cabezas*, con 100 caricaturas de Perea y Luque y las semblanzas en verso de políticos aparecidas en el semanario. Se tiraron 20.000 ejemplares y se vendió muy bien (*La Época*, 1880, 25 de febrero). No solo la caricatura tenía más de una vida. Granés era un bohemio que frecuentaba el café Fornos, en la calle de Alcalá, donde conoció y departió con Camba, Zamacois, Répide o Sawa, así como con los imprescindibles de la generación del 98, Valle Inclán, Baroja o Azorín.

En *La Filoxera*, Lustonó firmaba como Albillo y Granés como Moscatel. Sinesio Delgado, en sus memorias, dice que estos dos personajes no acabaron de entenderse y por eso se deshizo la sociedad. Tras la aventura de *La Filoxera*, que pasó a manos de Francisco Bueno Collantes y se prolongó hasta 1881 y que tuvo una efímera segunda época en 1884, Granés sacó a *La Viña* y puso en su redacción a Eusebio Blasco, Manuel del Palacio, Manuel Matoses y Eduardo del Palacio. Se publicaba dos veces a la semana, los jueves y los domingos. En 1881 Salvador Granés se enfrentaba a audiencia pública, encausado por la denuncia del dueño del café Habanero (*El Demócrata*, 1881, 12 de marzo). Pero lo peor para él fue que, a la salida de los toros, alguien le asestó un tremendo garrotazo en la cabeza que lo dejó postrado por un tiempo. Eran los modos de actuar de la partida de la Porra.

*La Viña* se vendía bien. Granés impulsó mucho la venta por voceo y montó quiscos, a modo de franquicia, con el título de su periódico. *La Viña* tiraba entre 1.500 y 2000 ejemplares por número, a 15 céntimos (los vendedores callejeros se quedaban el 33 por 100) (*El Correo*, 1884, 19 de mayo). De *La Viña* se dijo que era “el periódico más atrevido de su época” (*La Última Hora*, 1911, 10 de mayo).

Granés murió en mayo de 1911, sin gran fortuna, dado que lo ganado lo invertía con presteza en nuevos periódicos o nuevos espectáculos. Sinesio Delgado le dedicó dos capítulos de sus memorias. Cuenta en ellos, con detalle, su paso por *La Viña*, y que en la prisión de “las Salesas le tenían más miedo que a un nublado, porque en cuanto el fiscal de Su Majestad denunciaba un artículo firmado por Moscatel, o el propio Moscatel armaba una marioneta de las suyas en un sitio público... ya sabían jueces, escribanos y alguaciles que les había tocado la lotería, porque después de un par de años de idas y venidas, alegatos y declaraciones no iban a sacar en limpio ni dos reales”. Y es que *La Filoxera* y *La Viña* asustaban a los gobernantes. Tanto que el fondo de reptiles hizo su aparición: “Granés tenía un anuncio del Banco de España fijo y bien pagado, cobraba una subvención muy respetable del ministerio de la Gobernación, otra más pequeña en Ultramar y otra porción de gajes menudos de distintas clases y procedencias» (Delgado, s/f: cap. 8). Es muy probable que Granés no sea el único caso de “tocado” por los fondos reservados del ministerio de la Gobernación de entre los editores aquí considerados. Cuando la represión —el palo— no surtía todo el efecto deseado, la zanahoria podía aplacar ánimos, conseguir campañas que dividiesen internamente el republicanismo o crear confusión en determinadas filas políticas. Se ha sugerido que algo de esto sucedió con Nakens “que había contribuido a desmoralizar a sus correligionarios, muchos de los cuales se habían pasado al socialismo” (Cansinos, 1996, p. 45).

### **3.7. Demócrata, ética hedonista y política democrática**

Como la de Eloy Perillán, la vida de Eduardo Sojo también discurrió entre España y América, y al igual que él, también tuvo un periódico, que llevó el mismo nombre en ambos hemisferios: *Don Quijote*, fundado en Argentina en 1884 y finiquitado en Madrid en 1903 (Laguna et al., 2020). Sojo nació en 1849 y creció en medio de un ambiente liberal avanzado. En 1870 lo encarcelaron por no haber dado fianza y razón de autor y director del periódico *El Noventa y Tres*, periódico republicano y federal (*La Correspondencia de España*, 1870, 20 de diciembre). Sojo iba para cómico, pero descubrió sus dotes de pintor, de caricaturista y se hizo periodista. Reinterpretando grandes cuadros clásicos, en los que alteraba la fisonomía de los personajes para parecerlos a los de la política del momento, logró inusitada fama (Reyero, 2022). Revolucionario, marchó al cantón de Cartagena para cooperar en la defensa de la causa. Por entonces, adoptó el seudónimo de Demócrata. Cuando murió, antes de cumplir los 60 años, se dijo de él que “era de ideas democráticas y en su defensa y a su servicio empleó todas sus energías y todo su ingenioso talento” (*Por el arte*, 1908, enero). Bohemio y comprometido, optimista y reidor, tertuliano de Fornos y amante de la parranda, Sojo era un hiperactivo autodidacta que, gracias a un tiempo de

extrañamiento en Málaga, donde trabajó con el impresor Mitjana, dominaba como nadie el arte de la cromolitografía (Laguna y Martínez, 2015).

Tras la Restauración colaboró en *La Viña*, *La Filoxera*, *La Broma*, *El Buñuelo* y otros, hasta convertirse en el primer caricaturista de *El Motín*. Vendió sus cromolitografías en ediciones autónomas y con una de sus series, *¡Eh! ¡Eh! ¡Aleluyas del tupé!*, llegó a ganar 16.000 reales. En 1883 lanzó el periódico *Las Noticias Ilustradas*, un híbrido entre revista de sucesos y publicación humorística. En su nombre acudió a la reunión de Perillán. Al poco, salió por piernas con dirección a la Argentina. En otras ocasiones, cuando lo había perseguido la autoridad, se había convertido en cómico de la legua para aunar afición y ocultación; pero esta vez el destino fue más lejano. En Buenos Aires armó el semanario *Don Quijote* en 1884 e hizo temblar los cimientos del régimen del presidente Juárez Celma (*El Censor*, 1908, 23 de febrero).

Regresó de Buenos Aires en mayo de 1891; lo hizo “con gloria y con dinero” (*La Correspondencia de España*, 1892, 27 de mayo) y continuó con la publicación de *Don Quijote*, que de bonaerense pasó a ser madrileño, aunque continuó teniendo su público argentino (*Las Baleares*, 1893, 3 de mayo). *Don Quijote* decía de sí mismo que “esta publicación se compra, pero no se vende” y era rabiosamente anticlerical y republicano. Su redacción estaba abierta a la juventud bohemia y disidente y por allí pasaron Miguel Sawa, Pío Baroja, Blasco Ibáñez, Jacinto Benavente, Rubén Darío, Alejandro Lerroux, Pérez Zúñiga, los hermanos Machado, Joaquín Dicenta, Bonafoux, Nakens, Rodrigo Soriano o Pedro Barrantes. Demócrata siguió yendo y viniendo entre las dos orillas del Atlántico, hasta su muerte en 1908. Y no paró de emprender, transgrediendo. En 1899 montó en Buenos Aires la revista *La Mujer*, que se perpetuó hasta 1902, incorporando contenidos eróticos y satíricos que rompián con los códigos morales de la época (Vicens, 2018).

### 3.8. Parera y la sátira catalana

Cuando *La Mosca Roja* fue denunciada en enero de 1884, Guillermo Parera, propietario y administrador, fue a la cárcel, junto con el director, Tomás Camacho y el dibujante Luis Morell (*El Coliseo*, 1884, 26 de enero). Parera, que era librero y editor barcelonés, había ejercido como director en los inicios de la publicación, pero había cedido su lugar a Camacho y se dedicaba a administrar el periódico que había fundado en 1882. El primer número, de 15 de abril de 1882, era la continuación de *La Mosca*, que vivió 53 números entre abril de 1881 y el mismo mes de 1882, publicando magníficas cromolitografías.

Guillermo Parera era dueño de la imprenta y casa editorial La Renaixensa de Barcelona. Estaba emparentado con Andrés Parera, músico, propietario de una importante agencia artística vinculada al mundo de la música y periodista colaborador de las madrileñas *El Arte* y *La Iberia Musical* y, en Barcelona, próximo al movimiento coral emprendido por Anselmo Clavé. Parera, editor de *La Mosca Roja*, dirigió también en Barcelona *La Ilustración Musical* a partir de 1883 (Cortés, 2018).

La vida de Parera corre, en cierto modo, en paralelo a la del otro gran editor de la prensa satírica barcelonesa: Inocencio López Bernagossi, gerundense nacido en 1829, republicano y fundador en 1855 de la librería-editorial Librería Española de Barcelona (Lletget, 2007). Ambos, Parera y López, dieron gran impulso a la *Renaixença* catalana y a la prensa satírica republicana.

*La Mosca Roja* era digna representante de una estirpe de satíricos barceloneses que tuvo su origen en una feliz convergencia, la de los tertulianos de la rebotica de Frederic Soler (alias Serafí Pitarra) con el editor Inocencio López Bernagossi, que había adquirido la Librería Española en 1855. La tertulia la

componían jóvenes liberales avanzados, bullangueros, poetas, dramaturgos y humorados, y el editor, “al amparar a aquella juventud alegre, ingeniosa y dicharachera, encontraba un resultado económico positivo” (Roure, 1946, p. 50). *Un Tros de Paper*, *Lo Noy de la Mare*, *El Tiburón*, *Lo Xanguet*, *La Tabola*, *Lo Foraster*, fueron los títulos de periódicos satíricos escritos por Alberto Llanas, Conrad Roure, Manuel Angelón, Roberto Robert, Antonio Altadill, Víctor Balaguer y otros, con caricaturas de José Luis Pellicer y Tomás Padró (Bori, 1945). Estos últimos salieron de la factoría de López Bernagossi, antes de que en 1870 fundase *La Campana de Gràcia*, que vivió hasta 1934, y *L'Esquella de la Torratja* en 1872, la cual publicó su último número en enero de 1939. La conjunción expresada produjo un enorme magma satírico del que surgieron muchas otras publicaciones como *La Flaca* (1860-1873), *La Madeja* (1875-1876), *Lo Nunci* (1877-1883), —suspendido en 1878 y reaparecido como *Lo Pregoner* durante dos semanas—, *El Loro* (1879-1888), *La Mosca* (1881-1882) y *La Mosca Roja* (1882-1884).

### 3.9. *La infantería republicana en Sevilla*

En junio de 1884 y casi al mismo tiempo que la Audiencia de Barcelona absolvía, en segunda instancia, a los encausados de *La Mosca Roja*, un tribunal sevillano condenaba al director y al editor de *El Alabardero* a ocho años y un día de prisión mayor y accesorias (*La Autonomía*, 1884, 23 de junio). Se trataba de Juan Pérez y Pérez Gironés. Propietario de unas tierras de labranza y de una pequeña fábrica de papel de fumar, montó un establecimiento de encuadernaciones, un almacén de papel y una agencia de publicidad, antes de embarcarse en 1879, con otros dos socios, en una imprenta-editorial-librería, llamada inicialmente Gironés, Orduña y Castro, que tuvo renombre y prosperó (Rojano, 2017, p. 20-22; Gutiérrez Jiménez, 2024a, p. 92). De esta casa editorial salieron todo tipo de productos de imprenta y fueron especialmente apreciadas sus cromolitografías. Fue epicentro de la sátira dibujada y dicha en Sevilla, con inconfundible acento republicano, al menos hasta la muerte de Pérez Gironés en 1931.

En 1877 la imprenta sacó un periódico literario al que bautizó como *El Alabardero*, que se transformó en enero de 1879 (Gutiérrez, 2024b). El 25 de ese mes reaparecía como semanario, iniciando su año I con el número 1, al precio de 6 reales la suscripción trimestral. Durante 1879 fue periódico de “Intereses materiales, teatros y salones, toros, caza, regatas, equitación, gimnasia, esgrima. Todo por un perro grande”, según rezaba su subtítulo. A partir del 3 de enero de 1880, se convirtió en “periódico satírico. Todo por un perro grande”. En el número del 19 de junio de 1880, *El Alabardero* anunció que iba a ser bisemanal, publicándose los miércoles y los sábados: mientras los miércoles aparecía una edición seria con abundantes noticias y anuncios, los sábados era día para la edición jocosa, con abundantes caricaturas.

Mariano Casos y Reinoso colaboraba con Juan Pérez y Pérez Gironés en la dirección del periódico. En la redacción destacaban Francisco Rodríguez Marín, José de Velilla y Rodríguez, Benito Mas y Prat y Felipe Pérez González. Rodríguez Marín y Casos editaron *El Alabardero*: proceso de un funcionario público, que tuvo la virtud de agotarse con presteza y que contaba el trauma procesal de la publicación (*La Correspondencia de España*, 1912, 25 de mayo). Mariano Casos era un republicano de abierta militancia en Sevilla, que cada vez que el partido organizaba sus célebres banquetes —por ejemplo, con motivo del aniversario de la I República, el 11 de febrero—, se acordaba de los compañeros que habían sufrido “las consecuencias de haberse sacrificado por el triunfo de nuestros ideales” (*La Palma*, 1886, 14 de febrero). Los compañeros de redacción de Casos, como él, eran admiradores de Ruiz Zorrilla. Cuando murió, en 1902, su necrológica destacó la gran popularidad de *El Alabardero*, y recordó los muchos enemigos que había conquistado por la acidez de su crítica (*El Baluarte*, 1902, 9 de abril).

En 1884 *El Alabardero* cambió de director. Mariano Casos cedió el cargo a Manuel Padilla Salvador, un impresor metido a periodista que fue condenado a ocho años de prisión por la audiencia de Sevilla —

confirmada por el Tribunal Supremo— por un artículo titulado “El perro Paco (fragmento de la historia de un pueblo grande)”, en junio de 1884. Hubo de sucederle otro republicano ruiz-zorrillista, el propio editor Juan Pérez y Pérez Gironés, hasta que *El Alabardero* sacó su último número el 29 de diciembre de 1885 (*El Liberal*, 1936, 2 de junio). Buena parte de sus redactores (Velilla, Escudero, etc.) fundaron a continuación *El Baluarte. Diario Republicano*, que se editó en Sevilla entre 1886 y 1903, y que dirigió Juan Pérez y Pérez Gironés (*El Isleño*, 1889, 11 de julio).

#### 4. Discusión y conclusiones

La reunión del 18 de marzo de 1883 tuvo una gran significación en la historia del periodismo español. Los reunidos se sentían agredidos por la vigente legislación de imprenta. No es casualidad que los convocados por Eloy Perillán fuesen en su totalidad periódicos ilustrados y en su mayoría satíricos y humorísticos. La imagen —la caricatura— es siempre poderosa en una sociedad mayoritariamente analfabeta, porque los iletrados no se abstienen de acercarse al impreso y una de sus estrategias es utilizar la puerta de la imagen (Botrel, 2017; Gantús, 2009). Los editores de prensa reunidos pretendían influir en la confección de la ley de imprenta que estaba elaborando el gobierno liberal-fusionista. Pretendían que lo iconográfico no fuese desvinculado de lo literario, para ser perseguido con más saña, como había sido habitual en la legislación isabelina y canovista (Castro, 1998; Laguna y Martínez, 2018). Conocían el ejemplo francés, en el que la ley de 1881 fijaba la libertad de los periodistas frente al poder del Estado y dio como fruto una enorme eclosión de prensa ilustrada, verbigracia satírica (Tillier, 1997).

Aquella reunión madrileña tuvo una estructura interna a la que hemos aplicado el método prosopográfico para observar “los hechos y datos comprobables y comparables entre sí” (Vones-Liebenstein, 2005), de modo que nos ayude a establecer la estructura interna del grupo de editores interesados en ampliar el campo de la libertad de imprenta. Entre los nueve editores analizados (Perillán, Maraver, Granda, Vallejo, Nakens, Granés, Sojo, Parera, Pérez), encontramos una serie de similitudes, que podrían hacerse extensivas a otros editores que también hemos tratado (Eduardo de Lustonó, Manuel Padilla, Inocencio López, Mariano Casos) y que no estuvieron en la reunión, aunque fueron muy próximos a los convocados:

- La mayor parte de estos editores nació en la década de 1840 o en años inmediatamente anteriores o posteriores. Las únicas salvedades son las de Luis Maraver, nacido en 1815, y la de Sinesio Delgado, nacido en 1869. Todos nacen, pues, en medio o en torno a la revolución liberal-burguesa, que influye poderosamente en sus trayectorias.
- Los orígenes familiares de la práctica totalidad se sitúan en las capas medias profesionales. El oficio mayoritario del padre es el de médico, pero hay también funcionarios, menestrales y pequeños industriales. Se trata de un sector social mayoritariamente próximo al liberalismo progresista.
- Casi todos pudieron estudiar, convertirse en bachilleres e iniciar carrera universitaria. Muchas veces repitieron la de sus padres. Pocos la terminaron. La literatura y el periodismo se cruzó en su camino y pudo más que la tradición familiar.
- La práctica totalidad, tal vez con la excepción de Delgado, tuvo abierta militancia republicana, casi siempre vinculada a la tradición insurreccional democrática y a las posiciones del político Ruiz Zorrilla. El vínculo entre republicanismo y prensa satírica fue para ellos muy evidente. En condiciones de veda de la libertad de expresión, la sátira y la caricatura eran un recurso para llegar a amplios sectores de las capas medias y populares y para intentar romper las costuras de

la legislación gubernamental. No era solo adoctrinamiento, sino también socialización (los satíricos están continuamente presentes en actos como banquetes, homenajes, celebraciones, etc.) y el mantenimiento de la tensión ideológica. Era la construcción de una república del humor como anticipación.

- Muchos tuvieron éxito en su negocio editorial; algunos, como Maraver, Sojo, Pérez o López Bernagossi, mucho éxito, lo que no necesariamente significa que acumulasen fortuna económica —aunque también en algún caso—. Su talante político hizo que invirtiesen buena parte de sus ganancias en nuevas aventuras editoriales. Por otra parte, algunos tuvieron que costearse la vida en el exilio, consecuencia directa de la inquina de las autoridades gubernativas hacia la prensa satírica que confeccionaban.
- Casi todos, salvo Sojo, fueron editores con amplia capacidad para la escritura, que practicaron en prensa. Pero no para el dibujo. Por lo que contrataron a dibujantes con los que, en general tenían afinidades en el campo político. Sojo fue un caso singular porque, al igual que Demócrito, fue un dibujante excepcional.
- Los asistentes a la reunión de 1883 —y, si se suman Lustón y López, la afirmación resulta aún más rotunda— acapararon el mercado de la prensa satírica en el primer tramo de la Restauración y fueron un factor fundamental en el sostenimiento del republicanismo político como ideología de oposición con un notable influjo social.
- Todos se enfrentaron a multas y sanciones diversas, en algunas ocasiones hasta llegaron a ser encarcelados, pero hicieron lo posible por mantener a flote sus publicaciones frente a los rigores en la aplicación de la ley por parte de los gobernadores civiles. También fueron tentados (y a veces, momentáneamente, sucumbieron) por el fondo de reptiles gubernamental.

Es muy posible que la reunión en cuestión influyese sobre la confección de lo que sería la Ley de Policía de Imprenta de 26 de julio de 1883 o Ley Gullón (*Gaceta de Madrid*, 1883, 30 de julio). Pero es evidente que ésta, y su puesta en práctica, no satisfizo del todo a los asistentes. De hecho, en marzo de 1884 —Cánovas y los conservadores ya habían recuperado el gobierno— se produjo una nueva reunión. Además de editores de satíricos (Perillán, Maraver, Vallejo, Sojo), acudieron muchos otros de periódicos generalistas con una particularidad, todos eran próximos al republicanismo o al liberalismo avanzado. Pidieron: que se hiciese efectiva la Ley de Imprenta de 26 de julio de 1883; que se retiraran las normas provinciales sobre multas, dado que los gobernadores seguían multando a los periódicos en función del artículo 22 de la ley provincial, aunque hubiese resultado derogado por la Ley de Policía de Imprenta; que se estableciese con nitidez el significado (más que vago) de “ataque a la moral y a la decencia pública”, utilizado por algunos poderes gubernativos para cargar contra la prensa; que se aclarasen los artículos 816 y 822 de la ley de Enjuiciamiento Criminal para evitar los secuestros arbitrarios de periódicos; y que se restringiese la potestad de los gobernadores civiles para acosar a la prensa.

En definitiva, y como explicó en su día Almuña (1986), todo giraba en torno a la aplicación de la norma por parte de los gobernadores civiles. La reunión de 1884, que podemos considerar continuación de la de 1883, se acompañó con la voluntad de constituir una Asociación de la Prensa Española para la defensa mutualizada de los periódicos, de manera que ni la protesta ni la defensa legal fuese cosa de un editor, un director o un periodista, sino de los socios aunados contra medidas arbitrarias (*El Constitucional*, 1884, 13 de marzo).

Aunque la Asociación de la Prensa de Madrid se fundó en 1895, resulta evidente que su germen se había plantado una década antes y que la lógica de la mutualización no surgió inicialmente solo para el socorro de los periodistas, sino también para la protección de los propios periódicos, acosados por la aplicación de la legislación vigente. Esta iniciativa no se circunscribió a Madrid, sino que se extendió a otros centros relevantes en la edición de periódicos y, en particular, de prensa satírica, como Barcelona o Sevilla, a los que podrían sumarse Málaga, Valencia o Santander.

Si la prensa satírica tuvo tanto protagonismo en la confrontación con el poder, en la atención de los fondos reservados, en la orientación de la legislación, en la representación de los gobernadores civiles o en la vida asociativa de los periodistas, fue debido a su enorme relevancia social que ni siquiera sus tiradas, por amplias que sean, son capaces de aquilar, dado que la imagen caricaturesca voló en naipes, cajas de cerillas y hojas volanderas más allá de sus soportes originales. Tanto es así que, con la publicación de la Ley de Policía de Imprenta de 1883 el número de periódicos satíricos en circulación aumentó notablemente y el gobierno conservador se empleó a fondo contra ellos, en una dialéctica que iba a tener continuidad. Hasta ahora la historia de la edición española apenas si ha prestado atención a estos editores de prensa satírica, a pesar de su éxito, de su relevancia y de su influencia (Martínez, 2015). Habrá que corregir esta carencia. Si abrimos el foco a las diferentes ciudades españolas, la nómina editorial de los satíricos se agrandará sobremanera.

## 5. Referencias

- Almuña, C. (1986). Los gobernadores civiles y el control de la prensa decimonónica. En M. Tuñón de Lara (Ed.), *La prensa de los siglos XIX y XX. Metodología, ideología e información. Aspectos económicos y tecnológicos*. (pp. 167–182). Servicio Editorial Universidad del País Vasco.
- Arcas, F. (1990). *El País de la Olla. La imagen de España en la prensa satírica*. Editorial Arguval.
- Bori, S. (1945). *Tres maestros del lápiz del a Barcelona ochocentista. Padró, Planar, Pellicer. Estudio crítico-biográfico*. Ediciones Librería Milla.
- Botrel, J. F. (2017). Los analfabetos y la cultura escrita (España, siglo XIX). En A. Castillo (Ed.), *Culturas del escrito en el mundo occidental. Del Renacimiento a la contemporaneidad*. (pp. 251–267). Casa de Velázquez.
- Cansinos, R. (1996). *La novela de un literato 1 (1882-1914)*. Alianza Editorial.
- Castro, D. (1998). *Los males de la imprenta: política y libertad de prensa en una sociedad dual*. Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Charle, Ch. (1987). *Les élites de la république, 1880-1900*. Fayard.
- Chartier, R. (1992). *El mundo como representación. Estudios de historia cultural*. Gedisa.
- Checa, A. (2006). *El ejercicio de la libertad: la prensa española en el Sexenio Revolucionario*. Biblioteca Nueva.
- Cortés, F. (2018). El contexto lírico de la prensa de Barcelona entre 1859 y 1936. En J. I. Suárez, R. Sobrino y M. E. Cortizo (Eds.), *Música lírica y prensa en España (1868–1936): ópera, drama lírico y zarzuela*. (pp. 343–358). Ediciones de la Universidad de Oviedo.

- De Nie, M. (2020). The satirical press. En D. Finkelstein (Ed.), *The Edinburgh history of the British and Irish press* (Vol. 2, Expansion and evolution, 1800–1900). Edinburgh University Press.
- <https://doi.org/10.3366/edinburgh/9781474424882.003.0028>
- Delporte, Ch. (2015). Brève histoire de la caricature. En L. Bihl y M.M. Delgado (Eds.), *La caricature... Et si s'était sérieux ? Décryptage de la violence satirique*. (pp. 21-30). Nouveau Monde Éditions.
- Docampo, J. (1999). *Hogarth y la estampa satírica en Gran Bretaña*. Electa.
- erre, F. (2018). *Le pouvoir de la satire. Deux siècles de presse satirique, de la Révolution à Charlie*. Dargaud.
- Gantús, F. (2009). *Caricatura y poder político. Crítica, censura y represión en la ciudad de México, 1876-1888*. El Colegio de México-Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- Gómez Aparicio, P. (1967). Apuntes para una historia del periodismo español. Prensa satírica. *Gaceta de la prensa española*. 195, 11-30.
- González, J. M. (2003). Sinesio Delgado y la España decimonónica. *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*. 43, 497–525.
- González, J. M. (2005). Medio siglo en Madrid, Senesio Delgado, “Memorias de un escritor de tercera fila”. *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*. 45, 673–700.
- González, J. M. (2006). Sinesio Delgado y la prensa periódica. *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*. 46, 787-894.
- Gutiérrez Jiménez, M. E. (2024a). La prensa satírica con caricaturas en la Historia Crítica del Periodismo Andaluz. *El Cencerro* (Córdoba, 1869) y *El Alabardero* (Sevilla, 1879), casos de un periodismo divergente. *Historia Caribe*, 19(44), 81–118. 10.15648/hc.44.2024.3895
- Gutiérrez Jiménez, M. E. (2024b). Caricaturas sobre el “pueblo” en la prensa satírica andaluza de la Restauración. El caso de *El Alabardero* (Sevilla, 1879–1880). En G. Capellán (Ed.), *Miradas a la España de la Restauración desde la caricatura política, la iconografía y la prensa (1875–1923)* (Vol. 2, pp. 73–99). Editorial Universidad de Cantabria.
- Gutiérrez, R., & Rodríguez, B. (2016). Imágenes de la prensa satírica decimonónica. En L. Beltrán (Ed.), *Diálogos en la frontera: De la cultura popular a la cultura de masas en la era moderna*. (pp. 201–222). Institución Fernando el Católico.
- Kerr, D. S. (2000). *Caricature and French Political Culture 1830-1848. Charles Philipon and the Illustrated Press*, Oxford University Press.
- Laguna-Platero, A. (2003). El poder de la imagen y la imagen del poder. La trascendencia de la prensa satírica en la comunicación social. *IC Revista Científica de Información y Comunicación*, 1, 111–132. <http://hdl.handle.net/11441/18275>
- Laguna-Platero, A. y Martínez-Gallego, F. A. (2015). Eduardo Sojo, el Quijote de la caricatura. *IC – Revista Científica de Información y Comunicación*, 12, 111–134.
- <http://hdl.handle.net/11441/33051>

Laguna-Platero, A. y Martínez-Gallego, F.A. (2018). La eclosión de la prensa satírica en España (1868-1874). *El Argonauta español*, 15. <https://doi.org/10.4000/argonauta.3077>

Laguna-Platero, A. y Martínez-Gallego, F.A. (2022): Periodistas, tipógrafos y vendedores: de la organización al control obrero (1900-1936). *Historia Social*, 103, 46-67.  
<https://www.jstor.org/stable/48668980>

Laguna-Platero, A. y Martínez-Gallego, F.A. (2024). Recepción y efectos de la caricatura en la lucha política durante la Restauración, 1875-1923. En Capellán, G. (Ed.), *Miradas de la España de la Restauración* (pp. 45-71). Editorial Universidad de Cantabria.

Laguna-Platero, A., Martínez-Gallego, F. A., Sujatovich, L. (2021). *Don Quijote (1884–1905 / 1892–1903). Semanario satírico de ambos mundos*. Hacer Editorial.

Lletget, I. (2007). Memòries de la família Lletget López del 1872 al 1942. *Biblio 3w: revista bibliográfica de geografía y ciencias sociales*, 12. <https://raco.cat/index.php/Biblio3w/article/view/72952>

López, M. (2016). *La construcción histórica de la libertad de prensa: Ley de Policía de Imprenta de 1883*. Universidad Carlos III.

Lustonó, E. (1903). Recuerdos íntimos. En *Obras completas de Eusebio Blasco. Tomo I*. (pp. 20-28). Librería Editorial de Leopoldo Martínez.

Marimón, A. (2017). Entre el humor y la política. La prensa satírica durante la Restauración: el caso de Mallorca. *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 16, 149–175. 10.14198/PASADO2017.16.07

Martínez-Gallego, F. A. (2019). José Nakens en la construcción de la cultura política republicana. En J. L. Gómez, F. A. Martínez, y E. Bordería (Eds.), *El humor y la cultura política en la España contemporánea*. (pp. 47–80). Hacer Editorial.

Martínez, J. A. (2015). *Historia de la edición en España, 1939–1975*. Marcial Pons.

Matoses, M. (2008). Un periódico callejero. En E. Blasco (Ed.), *Madrid por dentro y por fuera. Guía de forasteros incautos* (pp. 449-457). Universidad de Alicante.

Monguíó, L. (1974). Un humorista trashumante del ochocientos. *La literatura iberoamericana del siglo XIX*. (pp. 257-266). Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana.

Monguíó, L. (1987). El retrato de Eloy Perillán Buxó en Lima, 1877-1881: de la zarzuela al drama de guerra. *Philologica hispaniensia: in honorem Manuel Alvar*. 4, 267-278.

Montis, R. (1911). *Notas cordobesas (recuerdos del pasado)*. Imprenta del Diario de Córdoba.

Mornat, I. (2021). El criptorepublicano *El Solfeo* (1875-1877). En M.A. Orobon y E. Lafuente (Eds.), *Hablar a los ojos: caricatura y vida política en España (1830-1918)*. (pp. 139-152). Prensas Universitarias de Zaragoza.

Navarro, J. (1917). *Apuntes bibliográficos de la prensa carlista*. Sanchis, Torres y Sanchis.

Nombela, J. (1976). *Impresiones y recuerdos*. Tebas.

- Opisso, A. (1925). *Historia de España y de las Repúblicas Latino-Americanas*. Casa Editorial Gallach, Imprenta Elzeviriana.
- Ossorio, M. (1908). *Ensayo de un catálogo de periodistas españoles del siglo XIX*. Imprenta y Litografía de J. Palacios.
- Pérez Ledesma, M. (2000). José Nakens (1841-1926). Pasión anticlerical y activismo republicano. En I. Burdiel y M. Pérez Ledesma (Eds.). *Liberales, agitadores y conspiradores. Biografías heterodoxas del siglo XIX*. (pp. 301–330). Espasa Calpe.
- Reyero, C. (2022). *El arte parodiado. Humor y caricatura del mundo artístico en España, 1860-1938*. Cátedra.
- Rojano, F. (2017). *El Alabardero y El Baluarte. La imprenta y la editorial Gironés y Orduña*. Editorial Círculo Rojo.
- Román López, M. (2022). Mujeres en los márgenes. Una aproximación a sus representaciones literarias en la prensa satírica del Sexenio Revolucionario (1868-1874). *ARENAL*, 29(2), 539-566.  
<https://doi.org/10.30827/arenal.v29i2.16215>
- Roure, A. (1946). *La “rebotiga” de Pitarra. Capítulos sobre la historia del humorismo barcelonés ochocentista*. Ediciones Librería Millá.
- Stone, L. (1971). Prosopography. *Daedalus*, 100(1), 46-79. <https://www.jstor.org/stable/20023990>
- Tilley, E. (2020). Comics, cartoons and the illustrated press. En D. Finkelstein (Ed.), *The Edinburgh history of the British and Irish press* (Vol. 2, *Expansion and evolution, 1800–1900*, pp. 401–418). Edinburgh University Press. <https://doi.org/10.3366/edinburgh/9781474424882.003.0027>
- Tillier, B. (1997). *La RépubliCature. La caricature politique en France 1870-1914*. CNRS Editions.
- Townsend, M. L. (1997). El humor en la esfera pública en Alemania en el siglo XIX. En J. Bremmer y H. Roodenburg (Eds.), *Una historia cultural del humor* (pp. 205-226). Sequitur.
- Tribunal Supremo (1889). *Jurisprudencia Criminal. Tomo 40*. Imprenta de la Revista General de Legislación y Jurisprudencia.
- Valero, J. (1903). Blasco en París. En *Obras completas de Eusebio Blasco. Tomo I*. (pp. 40-41). Librería Editorial de Leopoldo Martínez.
- Valverde, J. (1987). Centenarios cordobeses: Don Luis Maraver y Alfaro. *Boletín de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes*. 58, 115-116.
- Vicens, M. (2018). ¿El sexo vende? Erotismo, moralidades y público femenino en *La Mujer* (Argentina, 1899-1902). *Revista Nomadías*, 25, 9-32.  
<https://nomadias.uchile.cl/index.php/NO/article/view/51503>
- Vones-Liebenstein, U. (2005). El método prosopográfico como punto de partida de la historia eclesiástica. *Anuario de Historia de la Iglesia*, 14, 351-364.  
<https://doi.org/10.15581/007.14.23466>